

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD (DJC)

Opción 3

Número de Identificación de DJC: Signify-2025-00342
(número único de identificación autodeterminado)

Información del Fabricante o Importador:

- Razón Social: SIGNIFY ARGENTINA S.A.
 - C.U.I.T. N°(cuando fuera aplicable): 33714924619
 - Nombre Comercial o Marca Registrada: PHILIPS / SIGNIFY
 - Domicilio Legal: Dr. Nicolas Repetto – 3656 – 4to piso – Olivos -CP 1636 – Provincia de Buenos Aires.
 - Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador: Av. Frondizi y Calle 7 / Parque Industrial Pilar (CP 1633) Fatima - Pilar – Buenos Aires Teléfono: 1133487194
 - Correo Electrónico: silvina.schimpp@signify.com
-

Representante Autorizado (si corresponde):

- Nombre y Apellido / Razón Social: NA
 - Domicilio Legal: NA
 - C.U.I.T. N°: NA
-

- Información del Producto (por producto o familia de productos): Lámparas de LED
- Código de Identificación Único del Producto (autodeterminado): NA
- Fabricante (Incluir domicilio de la planta de producción): Jiangxi Klite Lighting Co., Ltd. / Chiwu Park, Zhizao Town, Economic Development Area, Ruichang, Jiangxi, 332200, CHINA
- Identificación del producto (marca, modelo, características técnicas):

Modelos	12nc	Marca	Datos técnicos
LED 25W B35 E14E27 Amber 825 100-240V ND	929002000611	PHILIPS	100-240 V~; 50/60 Hz; 2500K; 2,7W
LED 35W A60 E27 Amber 825 100-240V ND	929001941511	PHILIPS	100-240 V~; 50/60 Hz; 2500K; 4W
LED 35W ST64 E27 Amber 825 100-240V ND	929001941611	PHILIPS	100-240 V~; 50/60 Hz; 2500K; 4W
LED 35W G93 E27 Amber 825 100-240 ND	929001948211	PHILIPS	100-240 V~; 50/60 Hz; 2500K; 4W

Normas y Evaluación de la Conformidad:

- **Reglamento/s Aplicable/s: Seguridad Eléctrica 16/2025 & Eficiencia Energética 438/2024**
(Detallar el o los reglamentos bajo los cuales se encuentra alcanzado el producto)
- **Norma/s Técnica/s: IEC 62560:2015**
(Incluir normas técnicas específicas a las que se ajusta el producto)
- **Procedimiento de Evaluación de la Conformidad emitido por un OEC: Validación de CB del exterior**
(Especificar el proceso al que fue sometido el producto para garantizar el cumplimiento a los requisitos técnicos exigidos por la reglamentación.
 - *En caso de certificación indicar además el esquema de certificación de producto conforme Norma ISO/IEC 17067, fecha de última y próxima vigilancia, de corresponder.*

Seguridad Eléctrica: Sistema 2 ISO/IEC 17067

Fecha de emisión: 13/11/2025

Fecha de vencimiento de la próxima vigilancia: 13/11/2027

Eficiencia Energética: En proceso

- **Referencia al Documento de Evaluación de la Conformidad: S-4293/010-28**
(Emitido por un OEC, especificar el número de referencia)
- **Datos del OEC Interviniente: IRAM**
(Organismo de Evaluación de la Conformidad, incluir nombre y datos de contacto, o, si procede, de informes técnicos respaldatorios)

(Si interviniieron varios organismos, indicar el número y nombre de cada uno)

Otros Datos:

- **Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en Internet:**
(Si está disponible, incluir el enlace al documento en línea)

Responsabilidad y Sanciones

La presente **Declaración Jurada de la Conformidad (DJC)** se emite en total conformidad con el **Reglamento Técnico de “Seguridad eléctrica” y “Eficiencia energética”**, aprobado por **Resolución/es 16/2025 y 438/2024** de la **SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, por la conformidad del producto y por la conservación de la DJC, así como la totalidad de la documentación respaldatoria de los datos aquí denunciados, durante diez años después de la introducción del producto en el mercado de la República Argentina.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en esta Declaración, o la falta de presentación de la documentación requerida por la Autoridad, será pasible de las sanciones previstas en la **Ley N° 24.240** y sus modificatorias, así como en el **Decreto N° 274/2019**, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa aplicable, conforme al **Artículo 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 – T.O. 2017**.

Fecha y Lugar: 20 de Noviembre de 2025, Buenos Aires.
(Indicar)

Firma:
Firma, adscripción y cargo
Eduardo Alvaro
(Firma del responsable)

*Si en el marco de un Reglamento Técnico, se requiere otra información no contemplada en los puntos precedentes, se deberá añadir la misma a la presente DJC.